



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 079/2020

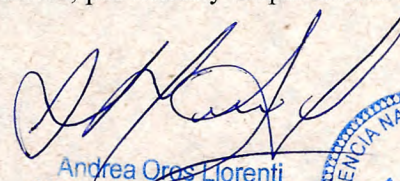
La Paz, 03 de abril de 2020

Ref.: CARTA CITE UPI OF. 041/2020 DE 19/03/2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, SOBRE LA SUSTRACCIÓN Y VENTA EN INTERNET DE DOS (2) DOCUMENTOS DE SOLICITUD AL SUPERIOR GOBIERNO, DEL SIGLO XVIII, PERTENECIENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE LIMA, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Cite UPI Of. 041/2020 de 19/03/2020, del Director General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas y Turismo, sobre la sustracción y venta en internet de dos (2) documentos de solicitud al Superior Gobierno, del siglo XVIII, pertenecientes al Archivo General de la Nación, ubicado en el edificio de la Casa de Correos y Telégrafos de Lima, en el Distrito, provincia y Departamento de Lima.

AOL/feh
cc. archivo




Andrea Oras Llorenti
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

La Paz, 19 de marzo de 2020
Cite UPI Of. 041/2020



Señor

Lic. Hugo Lozada Añez

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL

Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle que La Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú, comunica la sustracción y venta en internet de dos (02) documentos de solicitud al Superior Gobierno, del siglo XVIII, pertenecientes al Archivo General de la Nación, ubicado en el edificio de la Casa de Correos y Telégrafos de Lima, en el distrito, provincia y departamento de Lima; evento ocurrido entre los años 1998 y 2010.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan nuestras fronteras; para que tomen las precauciones y se pueda recuperar el bien pictórico.

A la nota se adjunta CD, con la imagen y Alerta Virtual de Bienes Culturales Sustraídos N° 119-2020-DRE/DGDP/VMPCIC/MC, correspondiente.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Lic. Daniel Oropeza Alba
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

DOVH/iv
Cc Archi UPI



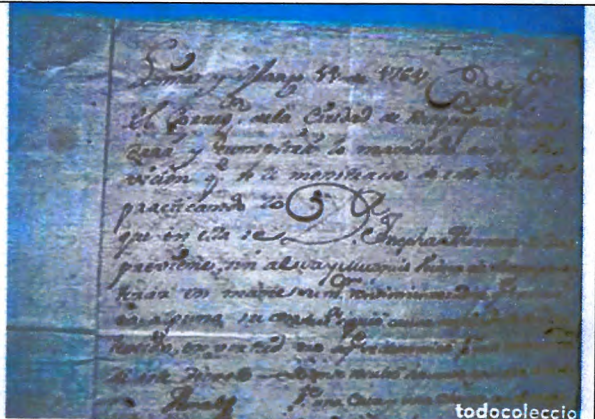
Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

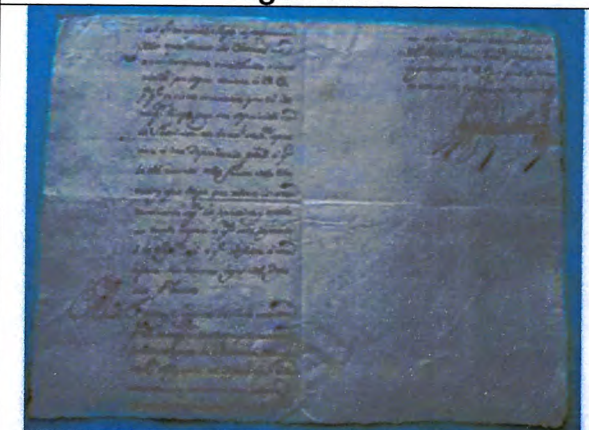
Característica Genérica de los documentos:



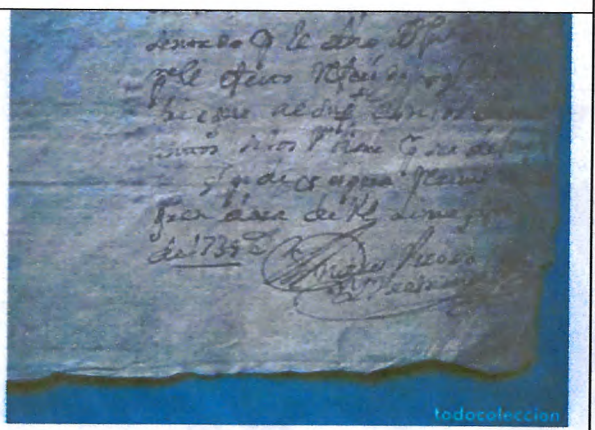
Folios del documento 738, legajo 170,
del fondo Superior Gobierno.
Siglo XVIII



Detalle



Folios del documento 738, legajo 170,
del fondo Superior Gobierno.
Siglo XVIII



Detalle

MINISTERIO DE CULTURA
Alerta Virtual Bienes Culturales Sustraídos N° 119-2020-DRE/DGDP/VMPCIC/MC
DATOS DE LA ALERTA

Año	Fecha Alerta	Código de Sustracción N°	Fecha Sustracción	Persona Reporta
2020	31/01/2020	0000000154		MINISTERIO DE CULTURA
Referencia Fecha				
- Entre 1998 y 2010				
Departamento	Provincia	Distrito	Denuncia	
LIMA	LIMA	LIMA	Sentada	
Sumilla				
La Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura comunica la sustracción y venta en internet de dos (02) documentos de solicitud al Superior Gobierno, del siglo XVIII, pertenecientes al Archivo General de la Nación, ubicado en el edificio de la Casa de Correos y Telégrafos de Lima, en el distrito, provincia y departamento de Lima; evento ocurrido entre los años 1998 y 2010.				
Referencia				
Oficio N° 221-2019-AGN/SG-OAJ Oficio N° 015-2020-AGN/SG-OAJ				
Nombre Inmueble				
Inmueble Civil - Edificio - Casa de Correos y Telégrafos de Lima - Archivo General de la Nación				

DATOS DE LOS BIENES AFECTADOS

N°	N° Registro	Categoría	Tipo de Bien	Denominación
1		Histórico - artístico	Objetos varios	Dos folios del documento 738, legajo 170, del fondo Superior Gobierno.
2		Histórico - artístico	Objetos varios	Dos folios del documento 99, legajo 139, del fondo Superior Gobierno.

MINISTERIO DE CULTURA

Ficha de Identificación

DATOS GENERALES

Categoría: Histórico - artístico

Descripción:

Dos folios del documento 738, legajo 170, del fondo Superior Gobierno (GO BI 5), con data de Lima, 14/03/1764; tiene foliación a lápiz 1 y 2, en formato de tamaño menor al medio pliego. Según inventario corresponden a la siguiente descripción: "Josefa Tomasa de Carasa y Musquis, vecina de Arequipa, contra el depositario general de ese lugar, Domingo Berandes sobre rendición de cuentas de los productos y arriendos de una chacra que obtuvo por una transacción con el Conde de San Isidro. Ante Manuel Amat y Junient, virrey del Perú". Se trata de un documento original (no copia ni testimonio), con firmas de otorgantes y autoridades virreinales; presenta escritura manuscrita itálica.

Tipo Bien: Objetos varios

Denominación: Dos folios del documento 738, legajo 170, del fondo Superior Gobierno.

Fecha Época: Se conoce fecha **dd/mm:** 14/06 **yyyy / yyyy-yyy:** 1764

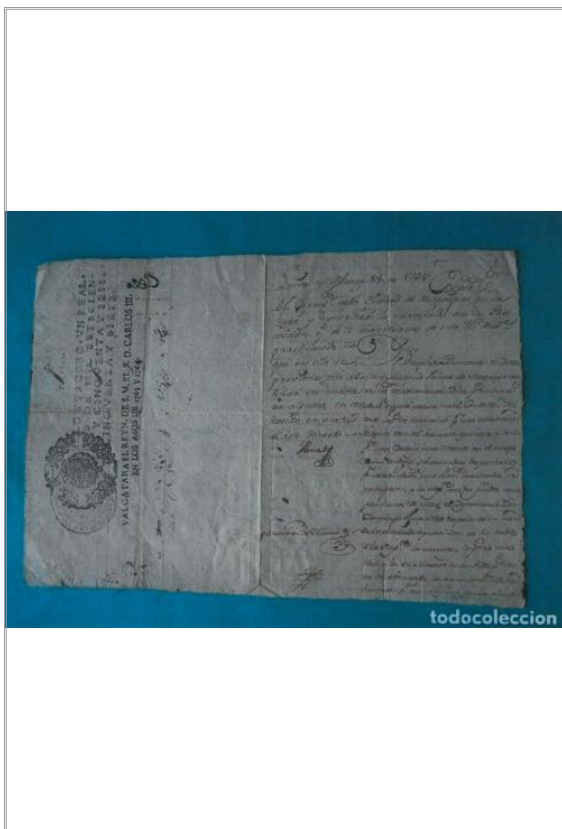
INICIAL		FINAL	
Tipo Siglo:		Tipo Siglo:	
Siglo:		Siglo:	

CÓDIGO

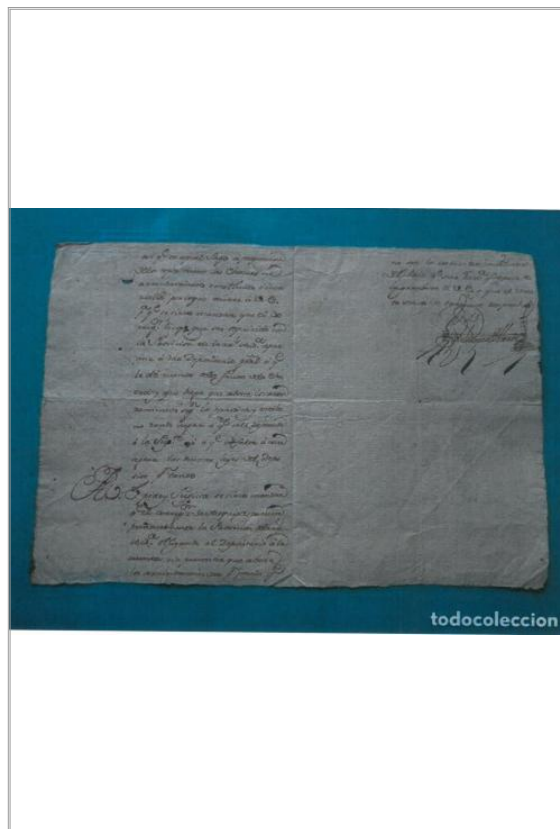
CÓDIGO INC / MC		CÓDIGO PARTICULAR	
Código de Inventario:		Código de Inventario:	6244 GO_BI_BI5_170/738
Código de Registro:		Código de Registro:	
Código Catalogación:		Código Catalogación:	

MEDIDAS

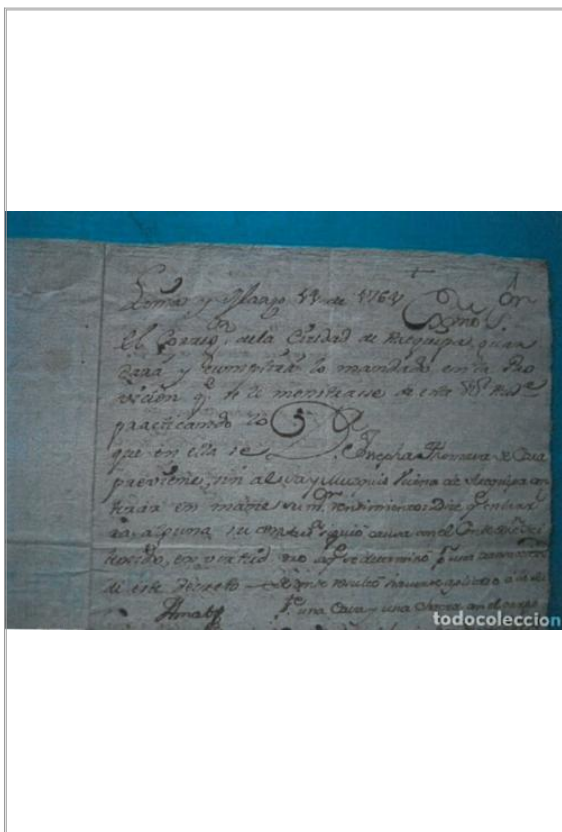
Alto(cm)	Largo(cm)	Ancho (cm)	Espesor (cm)	Fondo(cm)	Diámetro (cm)	Peso (g)	Referencia
0							



Imágen: Vista Anterior



Imágen: Vista Posterior



Imágen: Detalle de fecha y nombre

MINISTERIO DE CULTURA

Ficha de Identificación

DATOS GENERALES

Categoría: Histórico - artístico

Descripción:

Dos folios del documento 99, legajo 139, del fondo Superior Gobierno (GO BI 5), con data de Lima, 31/10/1735 y la respuesta del gobierno del 05/11/1735; tiene foliación original de 3 y 4 acompañada de otra con folios tachados 5 y 6, en formato de tamaño menor al medio pliego. Según inventario corresponden a la siguiente descripción: "Expediente seguido por Juan de Robles y Valaustegui, minero y azoguero, dueño del ingenio Santa Ana de Guarautambo en Tarma, solicitando la anulación de un vale que lo obligará a firmar Andrés Vizosso. Ante José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, virrey del Perú". A la vuelta del segundo folio hay una notificación que indica que Robles se encuentra refugiado en el Convento de San Francisco. Se trata de un documento original (no copia ni testimonio), con firmas de otorgantes y autoridades virreinales; presenta escritura manuscrita itálica.

Tipo Bien: Objetos varios

Denominación: Dos folios del documento 99, legajo 139, del fondo Superior Gobierno.

Fecha Época: Se conoce fecha **dd/mm:** 31/10 **yyyy / yyyy-yyy:** 1735

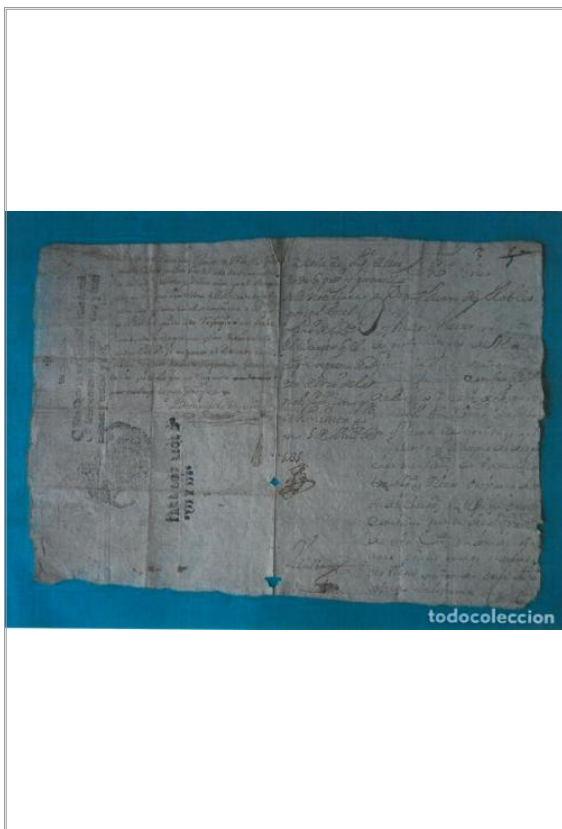
INICIAL		FINAL	
Tipo Siglo:		Tipo Siglo:	
Siglo:		Siglo:	

CÓDIGO

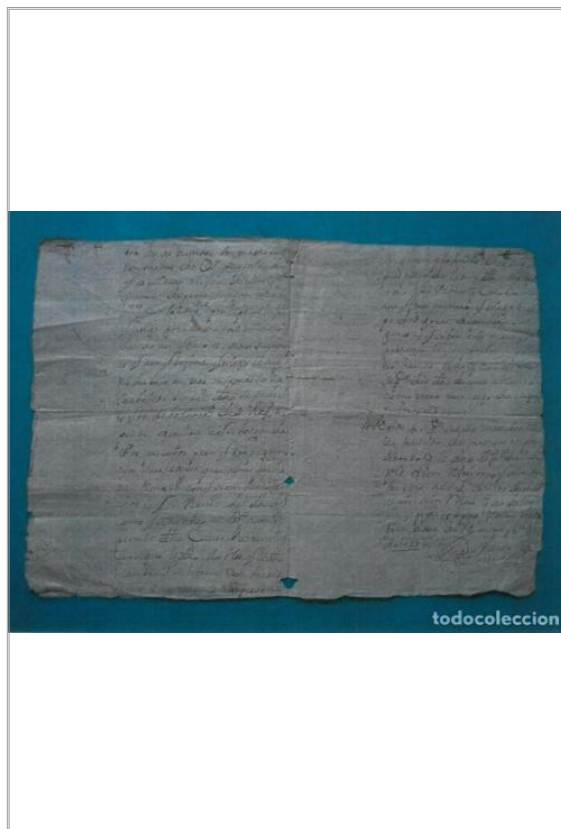
CÓDIGO INC / MC		CÓDIGO PARTICULAR	
Código de Inventario:		Código de Inventario:	5605 GO_BI_BI5_139/99
Código de Registro:		Código de Registro:	
Código Catalogación:		Código Catalogación:	

MEDIDAS

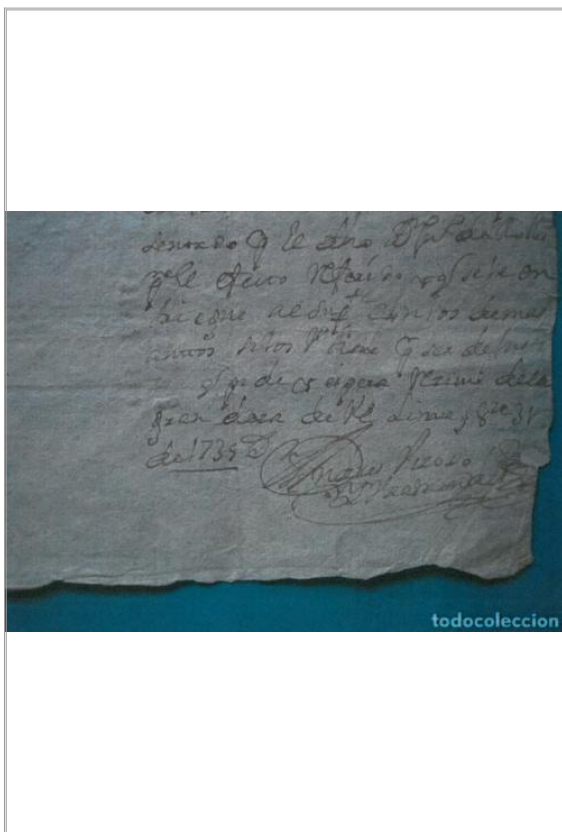
Alto(cm)	Largo(cm)	Ancho (cm)	Espesor (cm)	Fondo(cm)	Diámetro (cm)	Peso (g)	Referencia
0							



Imágen: Vista Anterior



Imágen: Vista Posterior



Imágen: Detalle de firma